



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

INFORME EJECUTIVO DE VIAJE DE TRABAJO

Jornada “Acción y Cooperación Internacional contra la Trata de Personas: desafíos, perspectivas y propuestas”.

Introducción

Hace 200 años, el parlamentario británico William Wilberforce y un grupo de valientes activistas cambiaron la percepción pública acerca de la esclavitud y, superando una fuerte resistencia, lograron que se promulgara legislación que permitió poner fin a la trata transatlántica de esclavos.

A pesar de los logros de estos abolicionistas del siglo XIX, la esclavitud sigue estando presente entre nosotros en la actualidad. En todo el mundo, millones de personas, generalmente mujeres y niños, se ven atrapados en una forma de esclavitud moderna, la llamada trata de personas: se necesitan, pues, abolicionistas del siglo XXI para que promulguen leyes y tomen medidas a fin de liberar a las víctimas de la trata y erradiquen un delito que nos avergüenza a todos. Los parlamentos y los parlamentarios tienen el poder para impedir la trata de personas aumentando la conciencia a este respecto y poniendo fin a las prácticas de explotación. Pueden promulgar las leyes necesarias para enjuiciar a los responsables y proteger los derechos de las víctimas; también pueden adoptar medidas para luchar contra el delito de la trata de personas a nivel internacional.

Objetivo de la comisión:

El evento, organizado la Presidencia de la Cámara de Representantes y la Escuela de Gobierno del Parlamento Nacional, dejó sentadas las bases para el inicio de una fecunda cooperación internacional en contra del delito de trata de personas, que aqueja a nivel mundial. En Uruguay la legislación no es integral, hay carencias en materia de asistencia y persecución del delito y la idea es integrar aportes diversos: técnicos, gobiernos, parlamentos.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59029; Directo: 5036-0209; Lada s./c.: 01-800-122-6272
ext. 59029

paola.felixdiaz@congreso.gob.mx



Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Esta jornada se dividirá en cinco módulos, en los que se tratarán los siguientes temas: Realidades y desafíos frente al delito de trata de personas en Uruguay; La trata de personas: mirada latinoamericana sobre sus causas y consecuencias; Enfoques y propuestas de la sociedad civil para erradicar la trata de personas y la cooperación como instrumento; Perspectivas parlamentarias y las reformas necesarias y Perspectivas y Cámara de Representantes propuestas jurídicas, educativas y sociales a favor de la prevención del delito de trata de personas.

Logros:

En cada uno de estos temas participaron destacados panelistas, donde estuvieron incluidos los legisladores Daisy Tourné (FA), Pedro Bordaberry (PC), Pablo Iturralde (PN) y un representante del Partido Independiente. Luego de las exposiciones se abrió un panel de análisis y conclusiones a cargo de Rosi Orozco, Presidente de la Comisión Unidos Vs Trata de Personas de México, de la ex legisladora Margarita Percovich y de quien suscribe diputada federal de México, Paola Félix Díaz;. El cierre de la jornada estuvo a cargo del diputado Roberto Chiazzaro, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

Actividades Realizadas:

Lunes 12	
Conferencia Internacional sobre trata de personas	Cámara de Diputados
Entrevistas con medios de comunicación	Senado de la Republica
Martes 13	
Reunión de Trabajo Diputados, Senadores	Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59029; Directo: 5036-0209; Lada s./c.: 01-800-122-6272
ext. 59029

paola.felixdiaz@congreso.gob.mx



Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Reunión con Presidente Comisión de Asuntos Internacionales	Palacio Legislativo
Reunión Presidenta Comisión de Derechos Humanos	Cámara de Diputados
Almuerzo de Trabajo	Senado de la Republica
Reunión Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario	Despacho Comisionado
Reunión con Directiva Asociación Civil El Paso Encuentro de Trabajo con personal de atención a las Víctimas de Trata de Personas y entrevistas con Víctimas	
Reunión de trabajo con INMUJERES	Ministerio de Desarrollo Social
Reunión con Comisión Directiva Institución Nacional de Derechos humanos	Sede de la INDDHH
Encuentro con ONG's, Asociaciones Civiles y Colectivos sociales y culturales vinculados a la defensa, promoción y garantía de los DDHH y activistas contra el delito de Trata de Personas	Hotel Sheraton
Miércoles 14	
Monte Carlo Televisión Canal 4	Programa en Vivo
Reunión con Periodistas y Directivos del Canal	Reunión con Periodistas y Directivos del Canal
Entrevistas en VTV Noticias	
Desayuno de Trabajo con colectivo Social Mujeres contra la corriente (Activistas por la igualdad de género de, defensa, prevención y atención a víctimas de violencia doméstica y delitos de trata de personas.	Sede del Colectivo Social
Almuerzo con Alumnos de Instituto Gastronomía del Consejo Directivo Central de Educación Secundario. CODICEN	

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59029; Directo: 5036-0209; Lada s./c.: 01-800-122-6272 ext. 59029

paola.felixdiaz@congreso.gob.mx



Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Entrevista en Presidencia de la Republica	Torre Ejecutiva - Secretario Presidente de la República
Reunión de Comité Político de la Escuela de Gobierno y alumnos	Escuela de Gobierno. Sala de Actos
Visita Ministerio de Relaciones Exteriores	
Reunión de trabajo con Bancada Bicamaral Femenina	
Senadoras y Diputadas de los Partidos Políticos con representación Parlamentaria	Sala de Bancada - Parlamento Nacional
Encuentro con periodistas especializados en temas de Trata de Personas	
Jueves 15	
Entrevista con Diputada Cecilia Eguiliz	Comisión de Derechos Humanos
Medios de Prensa (Diario el Observador y El País)	
Reunión con Presidencia Suprema Corte de Justicia	
Reunión de Trabajo con OIM Uruguay	Sede de OIM
Encuentro con el Sr. Presidente - Reunión de evaluación con el Coordinador General de la Conferencia y Secretario de Bancada de Vamos Uruguay del Senado de la República Gustavo Espinosa	Presidencia del Senado de la República

Resultados:

Desde el año pasado, Uruguay pasó a ser considerado un país de origen, tránsito y destino de trata de personas por la Organización de Naciones Unidas, algo que ha preocupado a las autoridades tanto que se creó una Comisión Especial en el Parlamento para tratar el tema.

En busca de aumentar la detección de redes de trata de personas, que está invisibilidad por la falta de datos el Ministerio del Interior preparo un decreto que se

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59029; Directo: 5036-0209; Lada s./c.: 01-800-122-6272 ext. 59029

paola.felixdiaz@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

presentó el 23 de setiembre- con un protocolo de actuación para los casos de trata de personas.

Se creó en una jefatura de cada departamento una brigada o unidad de trata de personas -que hasta ahora solo hay en Rivera y Salto- que serán los encargados de investigar los casos de trata de personas.

El protocolo también involucra a los inspectores de tránsito de todo el país. Antes paraban un auto y pedían el documento solo del vehículo y del que manejaba. Este protocolo establece que se pida documentos a todos los del auto, La idea del ministerio es que trabajen en duplas, donde haya mujeres y hombres, que estarán con una tablet que les permitirá comunicarse con la unidad de Crimen Organizado para consultar en caso de detectar sospechas.

Por otro lado, establece como agravante que un operador turístico esté involucrado en un delito de explotación en contexto de viajes y turismo, una forma de trata de personas que aseguran ha crecido.

Acuerdos:

El Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPES), preparó un plan 2016-2020 que está a la espera del aval de todas las instituciones involucradas para ser elevado a decreto.

Presidido por el INAU, está también integrado por organismos públicos, ONG's y cuenta con el asesoramiento de Unicef. Su objetivo es implementar acciones en el combate a la explotación sexual de la niñez y adolescencia.

En ese sentido, el plan implementara como una de las medidas la capacitación a largo plazo de la Policía Comunitaria.

Por otro lado, establece como agravante que un operador turístico esté involucrado en un delito de explotación en contexto de viajes y turismo, una forma de trata de personas que aseguran ha crecido. Forma parte de un convenio entre la Cancillería y la Organización Internacional para las Migraciones, aseguró Erhardt.



Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Conclusiones:

La dificultad para obtener información sobre el tema, hace más difícil su combate. Todos los diagnósticos que existen de la problemática en el país están desactualizados y el sistema no está articulado con los datos que obtienen los diferentes organismos, aseguró Erhardt del Ministerio del Interior. Mejorar esos puntos fueron algunos de los objetivos planteados por los ponentes durante la conferencia.

La participación pública en la lucha contra la trata de personas es fundamental. En primer lugar, la sensibilidad e interés públicos son importantes para exigir cuentas al gobierno. En segundo lugar, el público, y en especial los miembros de las comunidades más vulnerables a la trata, deben tener voz en la formulación de políticas de prevención por parte del gobierno. Los parlamentarios, como representantes del pueblo, están en una posición privilegiada para llegar a su electorado e inferir qué políticas serían más eficaces para paliar las causas de la vulnerabilidad. Además, el ciudadano privado, puesto que pertenece a las comunidades en las que se encuentran las víctimas de la trata, puede jugar también un importante papel en ayudar a identificarlas cuando conoce el problema y tiene interés en su solución. Debemos exigir el cumplimiento de la ley pero más aún vamos a promover un cambio cultural hemos conversado aquí sobre revisar todo el marco jurídico vigente para fortalecer la iniciativa política, porque cuando la igualdad prevalezca ante cualquier cosa México alcanzara su dimensión total de Nación.